



El estudio sobre “cambio climático y empleo” en Europa ya puede consultarse en línea

BRUSELAS – 6 de julio de 2007

Un estudio realizado por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), la Agencia de Desarrollo Social, Syndex (Francia), el Instituto Wuppertal (Alemania) e Iistas (España) para la Comisión Europea ha puesto de relieve que el cambio climático y las políticas de mitigación de dicho cambio climático representan un reto de gran calado y sin precedentes para el empleo en Europa. Las pérdidas y ganancias previsibles en puestos de trabajo son considerables. Ningún sector puede darse el lujo de ignorar las consecuencias que acarreará el cambio climático, ya sea porque sentirán directamente su impacto o porque deberán sufrir o hacer frente a los efectos – positivos o negativos – de las medidas que se tomen para luchar contra el calentamiento global.

El estudio examina, en primer lugar, las posibles consecuencias que tendría para el empleo el calentamiento global en Europa. La segunda parte del informe trata sobre las consecuencias que tendría para el empleo el cambio hacia una economía europea que genere menos CO₂ de aquí al año 2030 en cuatro sectores económicos clave: la producción de energía, el transporte, las industrias del cemento y el acero y la construcción y la vivienda. Aparte de ello, se han realizado estudios exhaustivos de casos con once Estados miembros de la UE. El punto de partida de la investigación ha sido el ambicioso objetivo de reducir en un 40% las emisiones de CO₂ de aquí al 2030, tomando como referencia las emisiones registradas en 1990.

Los principales resultados del estudio podrían resumirse de la siguiente manera:

1. Incluso si el cambio climático es moderado (aumento de la temperatura de unos 2° C), éste afectará la actividad, el empleo y las condiciones de trabajo en Europa.
2. En comparación con una situación donde no se tome ninguna medida, las políticas y acciones aplicadas por la Unión Europea para reducir las emisiones de CO₂ en un 40% de aquí al 2030 no producirán probablemente un impacto neto negativo para el empleo, sino más bien un efecto ligeramente positivo.
3. El impacto neto en la actividad económica y el empleo depende en gran medida de la ambición y eficacia de las políticas sociales y económicas que se establezcan.

4. Las políticas de mitigación cambiarán de manera sustancial la oferta y la demanda de los puestos de trabajo y las cualificaciones dentro de los sectores y entre sectores.
5. El impacto sobre el empleo en un sector específico debe evaluarse en términos de “oportunidades” y “riesgos” y no en términos de sectores “perdedores” y “ganadores”. En cada sector habrá creación de puestos de trabajo en aquellas empresas que hayan aprovechado las oportunidades generadas por las políticas contra el cambio climático y en aquellas empresas que no puedan adaptarse se perderán empleos.
6. Las conclusiones del estudio desde el punto de vista sectorial podrían resumirse de la siguiente manera:
 - ▀ El empleo en el sector de la producción de energía es sensible a las políticas de ahorro energético. Sin embargo, para la economía a nivel general, el efecto neto de los ahorros de energía en el empleo sería positivo.
 - ▀ Las políticas contra el cambio climático podrían acelerar de manera significativa la deslocalización de los puestos de trabajo en aquellos sectores altamente consumidores de energía y que ya se han internacionalizado ampliamente, como la industria del acero, a menos que se establezca una estrategia coherente y específica a fin de lograr no sólo que estas industrias dejen de producir, sino que aprovechen también las posibilidades que brinda la reducción de las emisiones en esos sectores.
 - ▀ El transporte ofrece grandes posibilidades de creación de empleo con el ferrocarril y los transportes públicos. Por otra parte, el empleo podría disminuir en el sector del transporte por carretera de pasajeros y de mercancías y en todo el sector automovilístico, si bien, a nivel general, podría mantenerse a los niveles actuales.
 - ▀ El sector de la construcción y de la vivienda representa una fuente importante de empleo; sin embargo, éste deberá superar los retos que implican la formación en el campo de la construcción “sostenible” y de la innovación.

Basándose en estas conclusiones, el estudio recomienda tomar medidas energéticas para luchar contra el cambio climático en la UE, partiendo de los cuatro elementos fundamentales siguientes:

- La aplicación inmediata de aquellas opciones políticas que resulten más eficaces para alcanzar el doble objetivo de la lucha contra el cambio climático y la creación de puestos de empleo de calidad;
- “Programas de transición para el empleo” que cuenten con una financiación adecuada y que hayan sido negociados con los interlocutores sociales a fin de anticipar, controlar y gestionar los cambios sociales provocados;
- La creación de instrumentos para un diálogo social europeo y negociaciones colectivas que estén a la altura de los desafíos generados por el cambio climático;

- La creación de un observatorio europeo que haga un seguimiento de las perturbaciones sociales y económicas provocadas por el cambio climático.

El [informe completo del estudio, el resumen y los estudios de casos por países](#) pueden ser descargados en formato PDF.

Para más información, se ruega contactar a la Sra. Sophie Dupressoir de la Confederación Europea de Sindicatos por [email](#) o llamando al número +32 (0) 2 224 05 68.